



I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

AUTORIZACION N° 62/2023

Se autoriza:

A doña, **María Torres Paredes RUT N°** [redacted], vecina de la localidad de El Trapiche, para realizar un evento "**18 CHICO**", el evento se realizará en la explanada frente a La Capilla Santa Rita del trapiche, **con venta de bebidas alcohólicas** en fecha y horarios que se indican.

- Día sábado 04 de noviembre del 2023 desde las 22:00 hrs., hasta las 03:00 hrs. del día domingo 05 de noviembre del 2023.

Se debe cumplir con todos los protocolos sanitarios para esta actividad, toda alteración del orden público será sancionada por Carabineros del Retén La Higuera con la suspensión, inmediata, de la actividad.

Se deberá, mantener el sonido de las promociones y música ambiental a nivel moderado, para no dañar el audio de los pobladores

PASE A CONOCIMIENTO DE CARABINEROS RETÉN LA HIGUERA, PARA SU VISACIÓN CORRESPONDIENTE.



Carlos Flores González
ALCALDE DE LA HIGUERA

LA HIGUERA, OCTUBRE del 2023.

MAL/SAM/Sam. -

GIRADOR

I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

FOLIO TESORERIA
FOLIO GIRADOR

8343
459

ORDEN DE INGRESO

MARIA OTILIA TORRES PAREDES		RUT
NOMBRE O RAZON SOCIAL		
EL TRAPICHE S/N	DIRECCION	
0	ROL/PLACA	VIGENCIA
TESORERIA	UNIDAD GIRADORA	PERIODO

OBSERVACION

AUTORIZACION N° 62-2023 UN DIA

	02/11/2023 FECHA EMISION	02/11/2023 VENCIMIENTO PAGO
	CODIGO CUENTA	VALORES
DERECHOS VARIOS (MARCA DE FUEGO Y OTROS)	115-03-01-003-999-000	22,230
	SUBTOTAL	22,230
	I.P.C.	0
	MULTAS E INTERESES	0
	TOTAL	22,230
EMISOR		SALCAYAGA

